



V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por el que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
 - c) Número de expediente: SC-4/2011.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacionpublica.aragon.es>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de Servicios Públicos, modalidad concierto.
 - b) Descripción: Servicio de transporte adaptado de personas dependientes a los Centros de Día y de Noche de la red pública del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Zaragoza, Borja y Torres de Berrellén, reservado a centros especiales de empleo (Disp. Adicional 7ª de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y Disp. Adicional 8ª.2 de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón).
 - c) División por lotes: no.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8.
 - e) Acuerdo Marco: no.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: no.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Aragón» n.º 37.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de febrero de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, con varios criterios de adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 24.702.074,96 € (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 11.891.580,00 € IVA: (8 %) - Importe total: 12.842.906,40 € distribuidos en 119 meses, según se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de abril de 2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de abril de 2011.
 - c) Contratista: Gestión Asistencial Aragonesa, S. L.
 - d) Importe de adjudicación. Importe neto 10.023.610,98 €, IVA excluido (período de 1 de mayo de 2011 a 31 de marzo de 2021).
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: considerar dicha oferta la económicamente más ventajosa atendiendo a la valoración efectuada según los criterios de evaluación previa y de evaluación posterior reflejados en los anexos VI y VII, respectivamente, del pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo resultado viene detallado en la clasificación de las ofertas realizada por el órgano de contratación, que se indica en el anuncio de adjudicación publicado en el Perfil del contratante de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Zaragoza, 9 de mayo de 2011.—El Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Juan Carlos Castro Fernández.